



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0001469/2012 por el cual el Ing. Walter Miguel KEIL solicita autorización para incorporar al Ing. Jorge GARCÍA como Docente del Curso: "FORMACIÓN ESPECÍFICA – INSTALACIONES CLASE II Y III DEL CICLO DE COMBUSTIBLE NUCLEAR", aprobado por Resolución N° 1893 – T – 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Jorge GARCÍA revista como Docente de esta Facultad;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión a fs. 03 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la incorporación del Ing. Jorge GARCÍA (Leg. 31961) como disertante del dictado del Curso: "FORMACIÓN ESPECÍFICA – INSTALACIONES CLASE II Y III DEL CICLO DE COMBUSTIBLE NUCLEAR", aprobado por Resolución N° 1893 – T – 2011.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Reactor Nuclear RA-O y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

8

*[Firma manuscrita]*

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Firma manuscrita]*

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000217 -T-2012-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
V. REVISADO
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina
AREA OPERATIVA